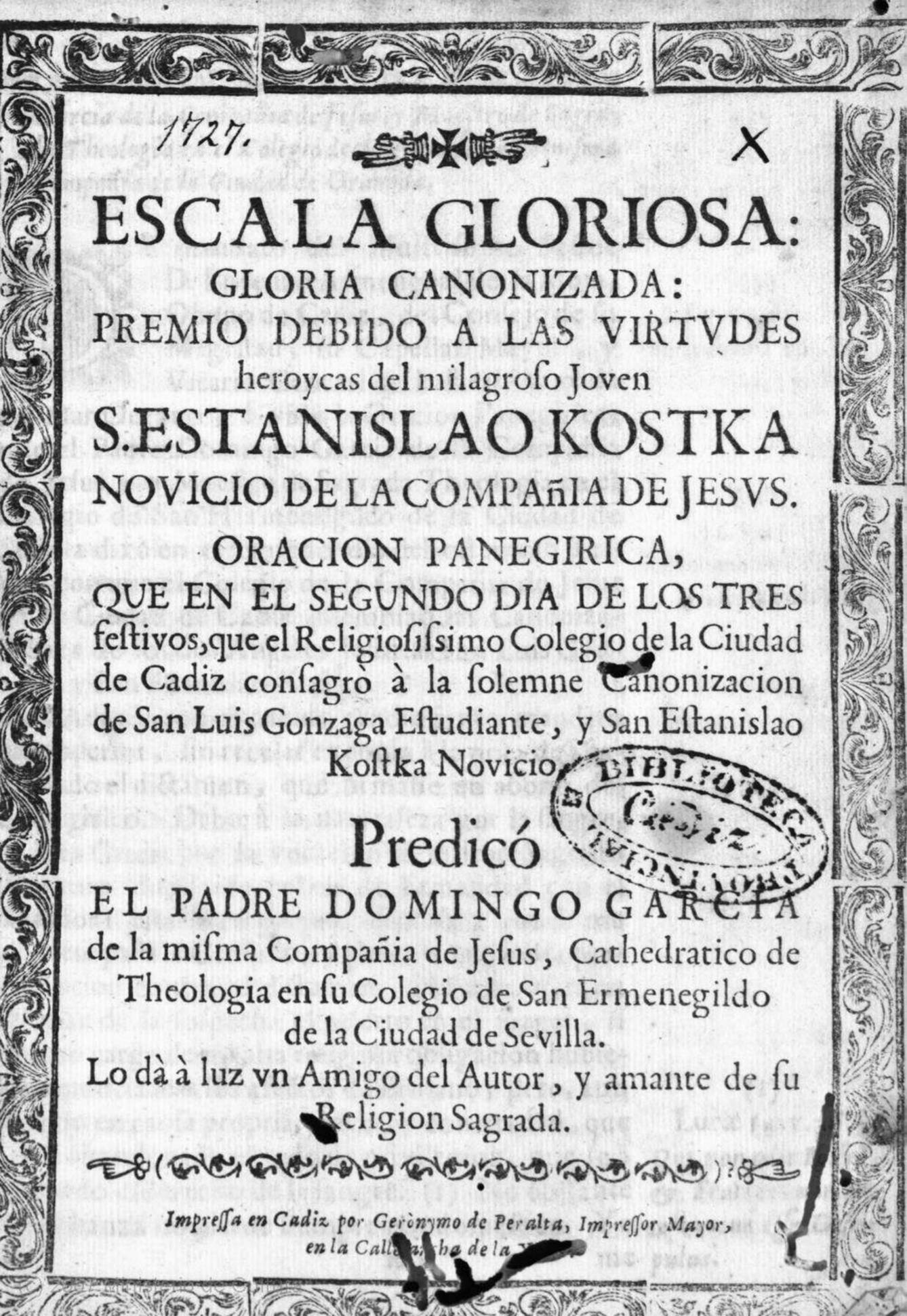
BBH6 08-10

12. GARCIA. Donningo, Sermi aclan Estamis laokostka vaclan Luis Gonzaga.

MUMILIADA - CUADRIPLICADO

Oddin.



ESCIAINA GEORIOSA:

"军削强储金"

1127

GLORIA CANONIZADA: PLEMIO DEBIDO A LAS VIRTVDES

harayeas del milagrafo Javen

S.ESTANISLAOIGOSTKA.

NOVICIO DE LA COMPAGIA DE JESVS.

ORACION PANEGIRICA,
OUE EN EL SEGUNDO DIA DE LOS TRES
feltivos, que el Religiofissimo Colegio de la Ciudad
de Cadiz confagro à la folemne Canonizacion
de San Luis Gonzaga Estudiante, y San Estanishao
Koffka Novicio, 10 Est.

èaibs III in in

EL PADRE DOMINGO GARLETA

obligation de San Espaia de la little de la

Lo dà à luz vn Amigo del Autor, y amante de fu Religion Sagrada.

Impressa en Castie per Certamente de Perulas, impreson Mugaera.

APROBACION DEL PADRE MARTIN Garcia de la Compañia de fesus, y Maestro de Sagrada Theologia en el Colegio de San Pablo de la misma Compañia de la Ciudad de Granada.

E mandato del Illustrissimo Señor D. Lorenzo Armengual de la Mota, Obispo de Cadiz, del Consejo de su Magestad, su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada

del Mar Oceano, é visto la Oracion Panegirica, que el Padre Domingo Garcia de la Compañia de Jesus, y Maestro de Sagrada Theologia en el Colegio de San Hermenegildo de la Ciudad de Sevilla dixo en el segundo dia del ostentoso Triduo con que el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Cadiz solemnizo las Canonizaciones de los dos Angeles Jesuitas San Luis Gonzaga, y San Estanislao Kostkalo Danielo oribeta es

Admiti con el debido rendimiento mandato tan superior, sin recelar exponia à la nota de apasionado el dictamen, que sirmasse en abono del Panegirico. Debo à la naturaleza por la sangre, y a la Gracia por la vocacion al mismo Sagrado Instituto duplicado enlaze de Ermandad con el Orador: esta hace propria la causa, que se me comete para la Censura, y parece, engendra presumpcion contra el dictamen. No zozobrara en el mar de la sospecha el acierto en el juzgar, si hecho cargo de mi alta religiosa obligacion hubiera renunciado á los afectos de Ermano; pero, aun siendo en causa propria, zgo, y con verdad, que no é abandonado el todo de privilegios, que se à tomado el derecho de la sangre. (1) No obstante la alabanza no pierde siempre por domestica. Yo test meus e Disci-

Lucæ 14) v. 16 Qui non odit 1 tre, & Fratres, n n po-

Matth.10. v. 36.

Impunct homeins do

P. 21 V. 22.

THE SEE SHEET AND LAND

mestrice eins.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

(2) Genes. 49. v. 8. Iuda, telaudabunt fratres tui.

Matth.10.v.36. Inimici hominis do. mestici eius.

(4) Pf.21 v.23. Narrabo nomen tuu fratribus meis.

me acuerdo, que Judas fué preconizado como digno empleo de las justas alabanças de sus Ermanos: estas dieron principio à la Bendicion llena de mil felicidades, que tocó à aquel Gran Progenitor del Messias. (2) Y si el odio suele ser el mastemible, quando es domestico, aun a pesar de la misma sangre (3) suele tambien repararse con nimiedad escrupulosa en las obras, que hizo proprias ó la

sangre, o la pasion.

A quien no bastaren las razones insinuadas para libertar de la nota à mi dictamen, ofresco por Censores del Panegirico sujetos de mayor excepcion. En abono del Orador, diré à mis Ermanos su nombre, (4) y a juicio de doctos diré mucho. Es el Padre Domingo Garcia; aquel, à quien en los ensayos domesticos, que practica la Compañia con sus Estudiantes Jesuitas, auguró como Orador de primera nota la respectosa sabia Communidad de nuestro Gran Colegio de Granada: aquel, à quien la lostrosa Villa de Vtrera solicitaba como cierto desempeño de sus Solem nidades, aun quando apenas avia enrojecido en el Caliz sus labioss, aquel, à quien honro con porfiada solicitud la nobilissima Cordova en las fiestas de mayor magnitud, quando ocupo la Cathedra de Philosophia en nuestro Colegio: aquel, à quien Maestro de Sagrada Theologia sigue la piadosissima Sevilla, confusa entre immensas olas de su vasto pueblo la mas acendrada nobleza: aquel, a quien su Patria la famosissima Cadiz a osdo admirada, y con acceptacion, repetidas vezes; hallandose aqui vn glorioso parenthesis, de abandono, con que el patrio suelo bastardea contra sus legitimos partos. Nem Propheta ac- (5) Los ecos de esta acceptacion comun lisonjeacepeus ; in patria ron mas de vna vez mi gusto; mas aviendo oido

el

el Panegirico, que se me manda censurar, digo, que vieron mis ojos lo que decia la fama, (6) correspondiendo à la comun noticia la entera suavi- Ps. 47.v.9. dad de la voz, la seleccion nada afectada del estilo, Sicut audivimus, la expresiva natural viveza de las acciones, la deli- sic vidimus. cada profundidad de los discursos, y la maravillosa armonía de la idea con la solemnidad del dia.

Esto vi, y entre tanto bueno me llevó con las admiraciones la atencion el acierto en medir con el Serm (a) que el dia los discursos. Es sin duda Sermon de Cano. nizacion, que en la prensa asegura perpetuarse nacida pauta de semejantes dias. Celebrar à vn Santo como Canonizado es mostrar el camino de justicia, que le vinculo eterna Corona de gloria; es descubrir la segura senda de Santidad, que lo eleva à publicas vniversales adoraciones. Assi fué gloriosa practica del Cielo, quando hizo solemnes fiestas à su Rey vencedor, que subia à coronarse, pues desentendiendose las Celestiales Inteligencial à los titulos, que lo acreditaban triumphante (7) abren sus puertas, y entre alegres vitores reconocen por Señor al que oyen proclamado Señor de las Virtudes. (8) Esta practica reconocera el mundo en el dia vltimo de los tiempos, en el qual à vista de Cielo, tierra, y abismo se hará el Decreto, con que el Pontifice Supremo Canonize à todos los Justos; extendiendo el Juez sus voces, mas que en la sentencia, en las virtudes, con que se hicieron dignos de tan publica vniversal adoracion. (9) Dividir las virtudes de el Canonizado de la solemnidad de su Canonizacion es alterar la naturaleza de la misma solemnidad; por une como dixo el Grande Augustino, solemnidad de Martyr es vna practica exhortacion al Martyrio; para que no muestre tibias flaquezas en la imitacion el que alienta jubilos

Edward Left Rain

PESEVA

Pf.23.v.8. Dominus potens 178 pralio. of the

Ibidem v.ro. Dominus Virtutum ipse est Rex Gloria.

Matth.25. v.25. Esurivi, & dedisti mihi manducare

lebrare delcctat.

(11) Beatitud.

> (12). Pf.83.v.6.

Ascensiones in corde suo disposuit.

Ibidem v.8.

Ibunt de Virtute in virtutem: Videbitur Deorum in Sion.

Gen. 24. V.60.

MINISTRATURE TRANSPORTERIO CE

referre Rex Glories

March. 24. V. 24.

Elistin - Ry didille

early marganear

en la celebridad. (10) Canonizacion es vn publico Ser. 47. de Sanctis. testimonio de Santidad, y de Gloria, como explica Solemnitates enim mi Purpurado Belarmino; no es de sola Gloria, ni Martyrum exhorta- de sola Santidad; sino de Santidad como antecetiones sunt, Marty dente de la Gloria. (11) Assi el Panegirico de riorum, vi imitari, Canonizacion à de insistir en las Virtudes merito non pigeat quod ce- de la Gloria. binons loi al non sabi al ab ainonne

Bien enterado de esta verdad nuestro Orador sigue en vna misteriosa Escala los virtuosos pasos de Lib. 1. c 7. de Sanct. mi Angel Estanislao : Acompaña, é ilustra la feliz carrera de su Justicia, hasta llegar à lo superior de la Escala, donde encontró vaa Gloria publica, y vniversales adoraciones de Angeles, y hombres; Gloria propria de Canonizado. Descubre el camino, y pasos, que alla en su corazon dispuso Estanislao como subida mysteriosa al Cielo (12) sirviendo de gradas las virtudes hasta poseer la Gloria de Bienaventurado en la Celestial Jerusalen, y los honores de Canonizado en la Sion Militante. (13) Soy pues de sentir, se dé à la luz publica este Panegirico para mayor gloria de Dios, honor de nuestro Santo, y credito del Orador, a quien diré: Frater noster es crescas in mille millia. (14) Este es mi dictamen, salvoiec. En Cadiz à 29 de Agosto de 1727. a villa de Cielo, rienza, vabilmo ie bara el Decie

Martin Garcia. dos los julios a extendiendo el juez lus y oces, mas

Augustino, folemnidad de Martyr et voa practica

que en la fentencia en las virtudes con que fenicie-

ron-digdos de tan publica yniverlal adotacion. (9)

Dividur las victudes de el Canonizado de la lot emni-

dad decla Canonizacion esaltetti la matutaleza, de

laming a lole manidada perque como dixa el Gannde

LICENCIA DEL ORDINARIO.

ON Lorenzo Armengual de la Mota por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de su Magestad, su Capellan Mayor, y Vicario

General de la Real Armada del Oceano, &c.

Por quanto Nos consta por la Censura, que de nuestra orden ha dado el R. P. Martin Garcia de la Compañia de Jesus, Maestro de Theologia en su Colegio de San Pablo de la Ciudad de Granada, que el Sermon, que el Rmo. P. Domingo Garcia, hermano suyo, de la misma Compañia de Jesus, Maestro assimismo de Sagrada Theologia en el de San Hermenegildo de la Ciudad de Sevilla, predicó en el Colegio de dicha Sagrada Religion de esta Ciudad de Cadiz en el segundo de los tres dias con que dicho Colegio celebró los festivos solemnes cultos de las Canonizaciones de los Santos San Luis Gonzaga, y San Estanislao Kostka de la misma Compania de Jesus, no contiene cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fé, y loables costumbres, antes si, machas provechosas, vtiles, y dignas de que su noticia sirva para el exemplo, é imitacion de las portentosas virtudes de los dos esciarecidos Santos: Por las presentes damos licencia para que se pueda imprimir, y darse à la publica luz. Cadiz, y Agosto veinte y nueve de mil setecientos y veinte y fiete años.

Lorenzo, Obispo de Cadiz:

Por mandado del Obispo mi señor.

Don Cayetano Antonio de Varas Secretario.

P. Calo. Sanc. Mc



....Ronguanto Elos confide per la Camana, que de nueltra orden ha dado el R. P. Marcia Garcia della Compunita de Jefus ... Machtonder Foreslogia en la Cologioi de San Pablo de la Ciudad de Granada, que el Sermen a que el King, P. Domingo Gatera: hirmanorinyo, de la mifma Companie de leus edinetro afradano de Saguala Theologia en al de San Meamenegildo de la Ciudad de Sevil as predich en el Colegio de dicha Sagrada Religion de esta Ciudad de Cadiz en el fogundo de los tres dias con que dicho Colegio celebro de teltis os foleianes cultos delas Capopizaciones de dos Sancos San Luis Congega, y San Effanislae Koftki de la milina Compania de Jelus, no consiene cola alguna, que feroponeg à nuellue Santa Hery loables collumbies, ames fi, hadnas proverholas, wiles, y dignes de que funoricia firva para el exemplo. à imitacion de las portentolas vintudes de los dos etclas recidos Santos : Por las profentes damos licencia para que le pueda imprimir, y dante à la publica luz, « Cadiz, Agono veince y nueve de anil Berecientos y viente y liese abos.

Lorenge, Obifpe de Cading

Permandado del Obifporni fifige.

Den Cayerano Antonio de Vari.



SALVTACION.

Complaeuit Patri vestro dare vobis regnum. Luc. c.12.



ESDE Roma, Cabeza del mundo hasta Cadiz, alma del mundo mismo, llegan oy dulcissimos ecos de Evangelicas vozes, conque San Stanislao Kotika Novicio de la Compania de Jesus publica las glorias singu-

lares de su festiva CANONIZACION. Audite Insula co attendite populi de longé: Dominus ab vtero vocavit me ::: & dixit mihi; servus meus es tu; quia inte oloriabor. Cadiz, alma del mundo, pues en ciy por ti viven todas las Naciones; contigo habla en estas voces de Isaias el nuevo Santo Stanislao, manifestando al mundo racional, que en tise abrevia, vn peregrino destello de sus glorias. Audise Insula. Cindadanos ilustres de este famoso Enporio, vuestros ojos, vuestras atenciones pretende cautivar un Santo Niño en pluma de mi erudito Gaspar Sanchez; para que mireis, y admireis lucidos rasgos de su CANONIZADA virtud, de su eterna Bienaventuranza. Attendite populi de longé ::: Vos, qui insulas, & extremos terrarum fines incolitis. Oilme devotos; y sabed, que Dominus ab vecro vocavit me: desde el afortunado alvergue de mi Madre me llamó Señor à vna Santidad heroica, à vna CANONTZADA possession del Cielo, segun el reclamo del Apostol: Quos vocavit, O prædestinavit: Vt illi sinus conformes in olorias cap. 8. que

Isaiæ cap.49.

J.X.X.Int.

P. Gasp. Sanc. hic in Paraphrafi.

Livid hear

Plaint 66. 7.36

D. Paul. ad Rom.

Corner. hic

(c) 2007 Ministerio de Cultura

2.

Actor. cap. 4.

LXX.Int.

Psalm. 66. 7.36.

Liva hic

P. Golp. Sanc. hit

ad dict. locum Isaiæ.

in Paradicali.

que expuso mi docto Alapide. La voz de este Divino llamamiento se imprimió en el materno claustro con providencia singular, formando en caracteres de purpura el Santissimo Nombre de Jesus, como prenda cierta de los que se leerán dichosamente escritos en el catalogo de los Santos: Non est aliud nomen, in quo oporteat, nos salvos sieri, que dixo el Principe de los Apostoles.

En las purpureas letras de este dulcissimo. Nombre me decia mudamente el Schor: Et dixit mihi (profigue con Itaias Stanislao) & dixit mihi: Servus meus es tu. Tu, en cuya peregrina animacion amontona prodigios mi Omnipotencia. Tu, à quien antes de nacer marcó mi Santo nombre para el numero de mis escogidos Siervos, Servus meus es tu. En ti haré publica ostentacion de mis glorias. In te gloriabor. Ann mejor los Setenta Interpretes: Inte glorificabor. En la gloria, que será premio de tus virtudes, tendrà aumento mi gloria accidental: seré por ti glorificado: seré por ti engrandecido: seré por ti predicado como Dios admirable en vno de mis maravillosos Santos. In te glorificator, Mirabilis Deus in Sanctis. Aun mas claramente la harmoniosa leccion de Lira. Per te gloriam meam ostendam alijs. En ti depositaré vna gioria CANO-NIZADA; pues por ti haré constar juridicamente à todos un inefable testimonio de la Gloria. Per te gloriam meam oftendam alijs. Y aun con mas claridad, cifrando tan exquititas vertiones, mi Cornello. Tuestota gloria mea; quia in te uno ostendi mundo abrilum mez bonitatis, amoris. En ti conocera el mundo vna publica participacion de mi Bienaventuranza; que estoda el alma de vna folemne Canonizacion: porque te honré con la tesoreria de misinfinitos bienes; y te hize podero-

to

so iman de mis duscissimos amores: In te uno often-

di mundo abyssum mez bonitatis, & amoris.

Hasta aqui con el capitulo 49. de Isaias son clamores gloriosos de San Stanislao â los Ciudadanos ilustres de esta nobilissima Ciudad, clausulando en pocas voces las muchas circunstancias de este dia festivo. Buelvalas à oir Cadiz, sus Moradores, y este Religiosissimo Colegio: Audite Insule, & attendite populi de longé: Dominus ab Vtero Pocavit me :: O dixit mihi; Servus meus es tu; quia integloriabor; para que esforzando todo el aliento de sus corazones, se sacrifiquen victima agradable en las Aras de vn Niño Santo, à quien la mejor Estrella del Cielo de Guzman, el mas noble, y vivo exemplar de virtudes, que el mundo tiene, por ser Suprema Cabeza de todo el mundo; el generofissimo Acreedor de nuestros respetosos cariños, de nuestras profundas adoraciones, N.M.Santo Padre BENEDICTO XIII. (cuyos sagrados Pies besa reverente la Compañia de Jesus) ha colocado en los Altares; para que nuestra devocion le venere Penitente como el mas rigido Anacoreta; sufrido como el mas animoso Martir; extatico, como el mas elevado contemplativo; todo fuego del Divino Amor como vn Elias; todo abismo de profunda humildad como yn Francisco; todo candores de pureza como vn Angel; todo tan bien labrado ramillete de heroicas virtudes, que aun antes de nacer robó los cariños à Dios, en el sello de su Santissimo Nombre, en el deposito de sus bienes, en el aumento de su grandeza, en la manifestacion de su gloria: Dominus ab vero vocavit me; & dixit mihis Servus meus es tu, quia in le gloriabor.

Pero si Dios, si el Pontifice, si la Compania ermanaron à Luis, y à Stanislao en las glorias de

la Canonizacion como premio de sus virtudes admirables: porque este discretissimo Colegio los separa, los divide en la celebracion de sus glorias; en el triduo de esta grande solemnidad, dandole à San Luis Gonzaga el primer dia; à Stanislao el segundo; y a Ignacio, como Patriarca de los dos, para que reciba placemos, el tercero? Dia es oy en que la piedad debe permitir alguna licencia al discurso. Tresson los dias de estas festivas demostraciones; porque las glorias de los nuevos Santos no caben en vn solo dia. Tres son ; y aunque se divide en su dia cada vno; en cada dia se celebran todos tres. Tres sons porque si Canonizar Santos es trasladarse el Cielo à la tierra por publico testimonio de su eterna felicidad; para que la CANONI-ZACION propriamente se celebre, debe la tierra seguir el estilo del Cielo. Tressunt, quitestimonium Ioan. Ep. I.cap dant in Coelo : Pater, Verbum, & Spiritus Sanctus; hitres unum sunt. Palabras son del Evangelista San Juan, que en punto de CANONIZACIO-NES debe tener el primer voto; como que logró repetidas vezes la fortuna de vér, y oir Canonizada la Santidad mas heroica; regla, modelo, y fuente de toda Santidad. Dice pues el Evangelista; que tres dan publico testimonio de vna seliz Bienaventuranza en el Cielo. Tressunt (comenta! la Purpura de Hugo) qui testimonium dant percipiende hereditatis in Coelo. Y esta es literalmente vna Santidad CANONIZADA segun la definen todos los Teologos. Tres son los que afianzan con publico testimonio la festiva Canonizacion: Pater, Verbum, & Spiritus Sacctus. El Padre, el Hijo, y el Divino Espiritus Y aunque vno solamente es el Santo, que se celebra, como lo declaró mas de

una vez el Cielo en aquellas festivas vozes; vox de

itas Hic est Filius meus dilectus, Oc;

con

¥.8.

Hugo. hic.

Ministerio de Cultura

Matth.cap.3. V.17.

porque en los tres ay vn milmo espiritu, vna milma gloria, vna misma Santidad: Et hi tres vnum sunts como que el Padre comunica al Hijo su gloria; y de los dos la tiene el Divino Espiritu con perfeccion infinita. Tres sunt, qui testimonium dant in Cœlos Pater, Verbum, & Spiritus Sanctus: & hi tres vnum sunt.

Apliquémos con la proporcion limitadissima, que permite la infinita distancia de vna, y otra CANONIZACION: la del Hijo de Dios hecho hombre, que celebraba allà el Evangelista; y la de nuestro Santito Stanislao, que aplaude oy este Religiosissimo Colegio. Vno es solamente el Santo, cuya Gloria Canonizada celebramos oy: y tres son los que dan testimonio publico de esta Gloria Canonizada. CANONIZADA, buelvo a decir; pues el Gloria no folo allà entre los Angeles del Cielo, o con alguna limitacion en la tierra; sino tambien manifiesta, y vniversal à todo el mundo, para que todos sin limitacion la celebren como gloria propria de Canonizacion: Tres sunt, qui testimonium dant in Coelo: tum Angelis, tum maximé hominibus, añadió mi docto Alapide. Los tres, que vocean esta Canonizacion festiva son el Padre, la Sabiduria, y el Amor : Pater, Verbum, & Spiritus Sanctus. La prerrogativa de Padre es caracteristica de mi gran Patriarca San Ignacio, Padre de todos los que militamos en las vanderas de Jesus. Padre, de quien reciben espiritu, aliento, vida vn Xavier, y todos los que Missioneros Apostolicos gloriosamente afanan a hallar nuevos mundos, que trasladar al Cielo: Vir Borja, y todos los que fantamente enemigos de si mismos buscan con penitentes rigores el eterno descanso: vn Pablo,

Cornel.in Ep.citate



vn Juan, vn Diego, y todos los que prodigos de su sangre la sacrifican con cruelissimos tormentos en obsequio de nuestra Santa Fé. Padre de todos estos es mi Padre San Ignacio; y Padre con especialidad de SAN LUIS GONZAGA, á quien sin violencia le conviene el renombre de Sabiduria. Lo primero; porque vivió, y murió Santo en la carrera de sus estudios : disponiendo el Cielo, que honrasse el estado, y Profession de los Estudiantes con sus virtudes heroicas, con su peregrina Santidad. Lo segundo; porque nuestro Santissimo Padre Benedicto, que felizmente reyna, le constituyó Protector de las Escuelas de la Compania de Jesus, y Patrono de sus admirables Doctrinas: pudiendo San Luis Gonzaga decir literalmente aquella clausula del mayor Sabio: Ego Sapientia Prov.cap. 8. V.12. habito in concilio: & eruditis intersum cogitationibus: e o segun otra letra, Eruditis prasum congregationibus. Yo, que soy Sabiduria por mi estado, por mi Profession, y por el obsequio de vn Santissimo Padre, habito en la Compañia de Jesus; y soy Presidente, Patrono, y Protector de sus famosas Escuelas:

Eruditis præsum congregationis.

El privilegio de Amor quadra singularmente à San Stanislao: pues toda su vida sué vn puro

amar. Y como el amor es fuego, le consumió la vida tan en breve, que la acabó muy à los principios; sin mas accidente para morir, que vn ardentissimo

amor de Dios, como despues verémos. Aora bien: Estos tres, Padre, Hijo, y Espiritu: Padre, Sabi-

duria, y Amor; Ignacio, Luis, y Stanislao dán oy

testimonio de vna Santid d'Canonizada: Tres sunt, qui testimonium dant percipiende hereditatis in Cœlos

Pater, Verbum, & Spiritus. Y aunque es vno el

Santo, cuya CANONIZACION le celebra; co-

mu-

munican igualmente en la gioria todos tres; porque en los tres ay vn milmo espiritu, vna misma gloria, vna misma Santidad. Et hi tres vnum sunt. Por las virtudes heroicas se mide la gloria de vn Santo Canonizado. Y assi deben interesaise en vn a misma gloria los que tienen las mismas virtude s. Humilde sué Ignacio; humilde Luis; humilde Stanislao: pues si Ignacio se divertia con los baldones de los muchachos, que le burlaban; Luis orvidado de su grandeza vistió humilde ropage de Labrador; y triunfante en vn jumentillo passeó las calles de Mantua para satisfacerse de injurias; Stanislao tambien tronchando las coronas de su Real sangre, se echó a mendigar peregrino, y recibió con alegria los dicterios de vil, pordiosero, éinfame, conque su Padre, y Ermano le deshonraron muchas veces. Segun esto en los tres parecia vno mismo el espiricu de humildad. Ethi tres mum sunt. Oraba Ignacio, y se enagenaban los sentidos. oraba Luis, y se elevaba: oraba Stanislao, y sentia en su corazon aquellos suavissimos desmayos, que endiosan el alma, que los padece. Y quien no dira, que en los tres se vnivocaba el Espiritu de Oracion? Et hi tres vnum sunt Hablo à Ignacio la Santissima Virgen; habló à Luis, dandole vn buen consejo; habló a Stanislao, dilatando los coloquios de sus amores. Y este favor de MARIA es como. vno mismo en los tres. Hi tres vnum sunt. Recorrase el campo de las demás virtudes, y se verà vn mismo Espiritu, vna misma Santidad en Ignacio comoPadre; en Luis comoHijo suyo; y en Stanislao como destello del Amor. Por esso concurren los tres à la Gloria de solo Stanis. D. Tres sunt, qui testimonium dant percipiende heredit atis in Coelo.

Y esta sin duda es la discreta maxima de este

Religiosissimo Colegio, partiendo las siestas de los nuevos Santos en tres dias ; y queriendo, que en cada vno se haga memoria de tres. El dia primero, como objeto principal San Luis Gonzaga; no sin especial providencia à favor de mi Santito Stanislao. Logró Stanislao la Bula de su Canonizacion doze años antes, que San Luis; pues la decretó la Santidad de Clemente XI. el año de 1714. Y ermanando la virtud con la politica (que jamás huvo rina entre las dos) cede el dia primero, y la primacia de Santo Canonizado à su Ermano Luis Gonzaga; para que ni en la Ley antigua Zara, ni San Juan en la Ley del Evangelio fueisen vnicos en semejante lazo de politica, y virtud. Zara, y Pharés como gemelos vivian à vn tiempo en el regazo de su Madre. Desprendió vna mano Zara para nacer primero; y retirando la mano con inftinto superior, cedió à Pharés la gloria de Primoenico con permitir, que naciesse antes: Illo autem retrabente manum, egressus est alter. Pedro, y Juan corrian à un tiempo para ser participes de una gloria resucitada: Currebant autem duo simul. Y aunque Juan se adelanto; pracurrit citius Petro, venit primus; le detuvo no obstante à la puerta del Monumento; para que entrando San Pedro antes

Ioan. eap. V. 4.

Genes cap. 38. 1.29.

Corn. hic.

Casani in vit.

aqui con la Evangelica Lyra mi Cornelio.

Assi Zara, con Physes en la Ley Escrita: assi
Juan, con Pedro en Ley de Gracia; y assi Stanislao con Luis en estos dichosos siglos. Murió
Luis de 23, años: Stanislao de 17. Luis ya Proses-

se llevara la gloria de primer testigo. Se hizo cargo

Juan de que Pedro le excedia en la edad, y en el

estado, y aunque gano mucho en los brios de la

carrera; gano mucho mas en los primores de su

politica: Reverentiam deferens qu'is seniori, dixo

fo:

fo: Stanislao Novicio. Y reconociendo Stanislao fuperioridad en el estado, y en la edad de su Ermano Luis, reverentiam deferens quasi seniori, le cede la primacia en la Canonizacion, y el primer dia en estas sestivas demostraciones; tomando para si el dia segundo; dia de sus mayores glorias, para que se celebren; y de mi mayor fortuna, para que las predique. Del tercero dia nada diré, por no deslucir con desaciertos mios su autorizada grandeza. Y pues tengo insinuado el assunto de mi Oracion desde el principio, pidamos gracia a la Soberana Virgen para publicar glorias de vn Santo Nisso, à quien siempre miró con carissos de tierna Madre. Ave gratia plena, &c.



Nolite timere ; quia complacuit Patri vestro dare vobis regnum. Luc. cap. 12.

ANTO Al gusto de Dios, y en pacifica posessión del Reyno de la gloria publica el Evangelio de este dia á nuestro Santito Staníslao. Complacuit Patri vestro dare vobis regnum Dos polos,

en que estriva ladisicil maquina de vna solemne CANONIZACION: Santidad de heroicas virtudes, que son el lleno de la voluntad Divina: y gloria publica, gloria vniversal, que es el premio de las virtudes heroicas. Complacuit Patri Vestro dare vobis regnum. Y desde quando (pregunto yo para seguir la idéa) desde quando logró este Santo Niño lo Canonico de su gloria, de sus virtudes? Dissicil es determinar el tiempo, que no determina

Canonizacion en la mano predicaré à Stanislao con señas de Canonizado aun antes de nacer, y en todo el discurso de su peregrina vida. Vió Jacob aquella Escala tan llena de mysterios; que à no temer quedassen desairados muchos textos de la Escritura acreedores à la gloria de nuestro Santo, reduxera toda mi Oracion a subir, y baxar por esta gloriosa Escala: pues sus passos son muchos; cada vno vn compendio de mi idea; y todos juntos fidelissima copia de la Santidad CANONIZADA, que celebramos oy. Vidit Iacob Scalam stantem super terram; cacumen illius tangens Cœlum: Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam. Dos glorias se dexan ver en esta Escala admirable. Vna en el vltimo passo, conque la Escala toca al Cielo: pues en él estaba el Señor de la misma gloria: Dominum innixum Scalæ. Ocra en el primer passo, conque se mantiene en la tierra: pues en él tambien descansa la Soberana Magestad; como notó mi Alcazat. Vna gloria, que se retira à lo alto con los Angeles, que suben: Angelos ascendentes. Otra gloria, que le viene abaxo con los Angeles, que baxan; Angelos descendentes. Vna, y otra gloria publica, gloria vniversal, no solamente entre los Cortesanos del Cielo; sino tambien entre los peregrinos de este mundo; qual debe ser una gloria

San Lucas. Por esso yo con los processos de la

Angeles eran los que desde el principio al fin de la Escala gustaban las eternas delicias de vér à Dios: Angelos ascenda ses, or descendentes. Y desde el principio al An de sus vidas todos dieron el renombre de Angeles à Luis, y à Stanislao por sus obras, por sus palabras, por sus pensamientos.

Canonizada: Tum Angelis; tum maximé homini-

Genes. cap. 28.

Versic.13.

Ministerio de Cultura

por

der tiber arbit

Laceda I &

江、野田、田野山王

por sus vidas como de vnos Angeles. Ser la Escala simbolo de MARIA Señora nuestra es elogio comun de Sagrados Doctores: que llegaron a bofquexar los Antiguos en aquel rasgo immenso de Estrellas brillantes, que componen la via Lactea. Por esta Escala logran todos los Justos ser eternamente dichosos. Y oy con especialidad es la Soberana Virgen Escala para dos Angeles de gerarquia superior, para Luis, y para Stanis ao. Angelos ascendentes per eam. A Luis se le franqueo la gloria en este mundo; quando la Imagen de MARIA, que se venera en el Colegio Imperial de nuestra Corte, le dixo entrasse en la Compania como primer passo para la gloria del Cielo. A Stanislao se le vino el Cielo abaxo tantas vezes, que apenas se leera de Santo alguno tanta familiaridad con los Angeles, y con su augustissima Reyna. Esta Señora le dió personalmente el aviso de que se alistara en las vanderas de Jesus. Esta Señora le visitó enfermo; y le dexó en la camilla à su Divino Hijo para alivio de su mal; para regalo de su espiritu; para aliento de su corazon. Esta Señora le assistio en su muerte; y se llevo consigo el alma de Stanislao, para que eternamente gozasse de su hermosura sin riesgo de jamas perderla. O que gloriosos suben estos dichosos Angeles por la Escala de MARIA! Angelos ascendentes per eam.

Perdoneme ya San Luis Gonzaga: que temo dilatarme mucho, si hablo de glorias comunes a los dos. Contemplemos a Luis de partida para el Cielo entre los Angeles, que suben: Angelos ascendentes: pues ya se oyere ayer milagrosamente ponderados los resplandores de su CANONIZA-DA gloria. Entendamonos solamente con Stanis-lao, á quien mira oy este gran Colegio como á

Angel, que baxa, para celebrar la gloria de su Canonizacion. Angelos descendentes. No me apartaré de la Escala: pues en ella tarazeó la idea del Panegirico San Bernardo. Contempla este Santo Padre la Escala misteriosa à fine vsque ad finem, desde el primer passo hasta el vitimo : y zifrando en toda ella la vida de un hombre Santo hasta ser coronado de gloria en la Patria Celestial, al primer passo de la Escala le llama instante primero de la vida. En el vltimo passo reconoce el instante vltimo, y principio feliz de vna Eternidad gloriosa. A fine vsque ad finem; id est, ab ortu creatura vsque ad finem destinatum a Creatore. O! quantas señas tiene Stanislao para ser el Angel glorioso de esta Escala, segun la pinta San Bernardo: pues desde el principio, ab ortu creature lo predestino Dios para la possession del Reyno de los Cielos, que oy publica con infalibre Decreto nuestro Santissimo Padre; y con sus clausulas respirando glorias el Sagrado Evangelio : Complacuit Patrizestro dare vobis regnum : vsque ad finem destinatum à Creatore: teniendo en el principio, medio, y fin de su Escala, ó de su vida prendas ciertas de su gloriosa CANO-NIZACION: A fine vsque ad finem: complacuit

Inc.cap. 12. V.32.

S. Bernard. de Grat.

& liber.arbit.

P. Casani in vita S.S an. cap. I.

pio al tiempo feliz de los nueve meses, que vivió oculto en el regazo de su Madre. Logro Stanislao en su peregrina animacion las mayores dichas a lo humano; y no inferiores a lo Divino. En lo humano, ser hijo de vnos Padres, cuya heroica sangre desprendió muchos setros, y Coronas para diferentes Reyes; y compitió la de Polonia al mas esclarecido Principe de aquel Reyno; quando Enrique Tercero, Duque de Anjou cambió este por

En el principio de lu vida. Y llamole princi-

Patri vestro dare vobis regnum.

13.

el de Francia, à que sué Tamado como legitimo successor, Assi sué Stanislao à lo del mundo Grande. Pero mucho mayor à lo del Cielo: pues à pocos dias, que reconoció la Madre formacion de vn nuevo hijo en sus entrañas, admiró estampado en ellas vn peregrino Sol, y en el centro las purpureas letras del Nombre de Jesus coronado de rayos, y resplandores. Suspendase aqui aun la misma admiracion. Y repita Stanislao las vozes de Ilaias como señal evidente de la gloria, que oy se canoniza, aun antes de nacer. Dominus ab vtero vocavit me. El Señor me llamó desde el vientre de mi Madre. Ab vtero vocavit me. No fué esta vocacion comun, como la de muchos, que son puramente llamados; multissunt vocati. Fué singular, como la de aquellos pocos, que son especialmente escogidos: Pauci vero electi. Esta singular vocacion la dibuxó el Apostol de las Gentes. Y no me ocurre Santo alguno de quantos ha CA NONIZADO la Iglesia, à quien el dibuxo parezca mas, que à San Stanislao. Quos vocavit; prædestinavit conformes sieri Imaginis Filijsui. Llama Dios a los que declara Santos; y les propone por exemplar à su Divino Hijo, para que trasladen en si vna perfecta semejanza, en este mundo obrando bien; en el otro viendo claramente à Dios: Vt illi simus conformes in gloria, repite mi. eruditissimo Cornelio.

Diganme yá, porque lo ignoro; en qué otro Santo resalta mas la gloria de esta Divina Imagen, ó la Imagen de esta Divina gloria? En qué otro Santo se anticipó mas la señal tan clara de su eterna dicha, si no esen Stabislao, á quien antes de nacer marcó el Cielo con el Santissimo Nombre de Jesus; pudiendose literalmente dezir lo

Proces. Rom.test.2.

Isai. cap. 49.

Matth. cap. 22.

D. Paul. Vbi sup.

Corn. in hunc loc.

Versio. Sir.

que levó la version Siriaca sobre las referidas vozes de Apostol: A principio cognovit eos, co obsinavitin similitudine Filijsui? Bien ie, que aun ances de nacer aquel bellissimo Luzero de la Iglesia mi que. rido Santo Domingo de Guzman fué simbolizado Can mysterioso, que con las luzes de su doctrina, y Santidad honrasse la Religion Catholica, y prendiesse volcanes del Cielo en las frigidezes del mundo. Bien sé, que el Cielo singularizó milagrosamente à vn San Ambrosio, y à vn San Pedro Nos lasco, niños de pocos dias s disponiendo, que vn oficioso enxambre de avejas labrasse melissuo panal, en los labios de Ambrosio, para denotar su eloquencia, y en las manos de Pedro por prendis de su liberalidad. Bien sé, que vna coluna de vistosas llamas hermoseó la casa del gran Padre de pobres San Juan de Dios en el instante de su feliz nacimiento. Pero que aun antes de nacer lograsse dichosa marca de Bienaventurado, como que ya desde entonces lo Canonizaba el Cielo, no lo sé de otro Santo mas, que de San Stanislao Kostka Novicio de la Compania de Jesus. Solo este Santo Niño ruvo desde el primer passo de la Escala, ó principio de su vida aquel hermoso caracter, que distingue à los Bienaventurados en la Gloria.

Vamonos hasta las puertas del Cielo con San Juan; y recreemos la vista en el Trono de aquel Sacramentado Cordero, que oy tiene la mayor parte en las glorias de nuestro Santo. Vidi: & ecce Agnus stabat supra montem Sion. Adoraban al Cordero celestial ciento y quarenta y quatro mil Bienaventurados; por santa, que tenian impresso en sus frentes el Nomesa, del Cordero Divino, que es el adorable Nombre de Jesus. Cum eo centum quadraginta quatuor millia babentes nomen eius scriptum in

tron-

Apocal. cap. 14.

15. frontibus suis. Estas sonas le hazen muy reparables. No diera mas golpe à los ojos para distinguir la gloria de los Santos aquel golfo de resplandores, en que se anegan, brillando cada vno como vn Sol? Assiexplica la gloria San Mateo: Tunc Iustifulgebunt sicut sol. No serian mas perceptibles à nues- y. 43. tra limitada esfera aquellas dulcissimas melodias, con que en nuevo, y eterno cantico alaban á Dios los Celestiales Espiritus? No ay en las Sagradas Letras recuerdo mas frequente de la gloria, que esta musica Celestial. Isaias, Ezequiel, los Evangelios, el Apocalipsi repiten muchas vezes la harmonia de los Cielos. Es verdad. Pero el sello del Nombre de Jesus es el caracter, que mas propriamente distingue al Santo del que no lo es. Por esso en sus descripciones de la gloria advierte San Juan la marca feliz de este Santissimo Nombre; quando quiere, que se conozcan como Santos los que habitan en aquella gloriosissima Region: Cum es centum quadraginta quatuor millia habentes nomen eius scriptum in frentis suis. De aqui tomo fundamento mi erudito Alca car para dezir, que tener el sello del Santo Nombre de Jesus es como Canonizarse; cap.7. pues es ponerse en el Catalogo de los Santos para la publica veneracion: In signatorum numerum referri, perinde est, atque in Cœlestem Beatitudinem do Lyangeliffa en elliforde aguella nuava ob

Con esta literalissima autoridad digamos tambien nosotros, que aun antes de naces tuvo se sias Stanislao de su CANONIZADA gloria: pues logró impresso el admirable Nombre de Jesus; gloria tan singularmente uya, que al comper el materno claustro pudo cramar el dichoso Nisso con el Proseta Rey en alabanzas de aquel Divino sellado Nombre: Tu, Demine, susceptor meus esta sellado Nombre: Tu, Demine, susceptor meus esta

Matth. cap. 13.

Alcaz, in Apoc.

Psalm 3 V.3.

gloria

-glig

gloria mea; tu cum gloria suscepisti me de viero Matris mea. Tu Santo Nombre, Jesus mio, sué mi escudo, mi gloria aun antes, que yo viesse la luz del mundo. Tu es susceptor meus: gloria mea. La Gloria de este Divino Nombre me recibió al desamparar las entrañas de mi dichosa Madre: Cum gloria suscepisti me de viero Matris mea. Y aun por esto el Padrino de Stanislao en las Sagradas ceremonias del Bautismo, luego que se finalizaron estas, con impulso mas que humano llevó su Santo Niño al Altar mayor, y le colocó en las Divinas Aras. Muy bien hecho: pues vn Altar es el sitio mas conveniente para vn Niño, que nace tan glorioso!

Cum gloria suscepisti me de vtero Matris mex.

Pero tened, señor, le dixera yo al Padrino de Stanislao: que essa deliberacion, aunque santa, es contra el comun estilo, y tiene muchos visos de anticipada Canonizacion. Buelvafe el Niño Liu Madre, que como tan piadosa cuydara à su tiempo de consagrar el hijo à Dios : y vn Santissimo Benedicto le pondra para vniversal culto en los Altares. No haze fuerza este reparo: porque Stanislao sale de los estilos comunes: y Niño, que nacetan glorioso, nace para vn Altar; debe ser colocado en el Trono de su Dios; aunque sea precisso robarfelo à su Madre: pues assi lo antevió el Sagrado Evangelista en el Hijo de aquella peregrina muger, que embestida con los rayos del Sol simboliza la Madre de nuestro Santo. Su Niño, lucgo que nació, fué arrebatado para Dios, y puesto en su Divino Trono: Peperio Filium masoulum: or raptusest Filius ad Deuth of ad Thronumeius.

Apocalips. cap.12.

·· 是是一个数字。自由2023年

Proces. Rom. fol.

385.

Este rapto de Stanslao desde el Bautismo al Altar es ya segundo passo en la Escala de su vida, ó de sugloria. Y assi vamos siguiendole por los

pal-

passos intermedios de esta Escala hasta tocar en el vltimo. Con vna vida Angelica llegó el Niño à lossiete anos: y en aquel feliz instante, que fué primero de la razon, se portó como un Santo Angel, obedeciendo el precepto de Dios á los Angeles, que refiere San Pablo, y cumpliendo la obligacion, que nos intima el Angel de las Escuelas Santo Tomàs. Crió Dios a los Angeles para compañeros de lu gloria, con la obligacion de adorar al Hijo de Dios hecho hombre, luego que saliessen racionales hechuras de sus Divinas manos. Adorent eum omnes Angeli. Obedecieron muchos : y con esto fueron Canonizados moradores de la Gloria. Desobedecieron otros; y por esto sueron infelizmente destinados val abismo. Stanislao fué de los que prontamente obedecieron: pues como él mismo confessó, siendo Novicio, al amanecer en su libertad los primeros rayos delentendimiento, prorrumpio en vnacto fervoroso, conque hizo holocausto de su vida en obsequio del Criador: retornando el Cielo prontamente esta heroica ofrenda con vna inclinacion can grande à la Castidad, que al Santo Niño le vino como nacida: pues parecia Casto mas por genio, que por virtud. Entre pues, entre mi Santo Stanislao en el numero de los Bienaventurados Angeles, que obedecieron el precepto Divino: Adorent eum omnes Angeli : y logre desde aora aquella gloria de la Resurreccion, que por vniversal, y publica a todo el mundo es vna Gloria CANONIZADA. No lo digo yo, Santo mio. El Gran Padre de la Igless. San Cipriano lo dize. celebrandore Angel glorioso por essa Virginidad, que re vino de los Cielos. Quod futuri estis, jam vos esse coepicis: resurre Etionis gloriam in hoc sacul tis:

D. Paul. Ep. ad Hebr. cap.1. V.6.

S. Thom.

S. Ciprian. de H.

see Proceef Rome for

eap.3. Ve.18.

tis: Angelis Dei estis aquales: tantum maneat solidas Willesa Virginitas. Hann A abiv any noo .omiali

Esta prerrogativa Angelica, y aun el glorioso renombre de Angel conservo Stanislao entre los Convictores del famoso Seminario, que en Viena se crió para Christiana educación de los Nobles. Todos le llamaban el Angel Stanislao.. Y las dos razones, que tenian para esta veneracion, son dos P. Casani in vita prendas de su gloria CANONIZADA aun en este mundo. La primera : porque le veian en cuerpo humano, y al mismo tiempo dudaban, si le tenta: pues eran testigos oculares ya de las glorias, que el Cielo le franqueaba en favores repetidos; yà de los prodigiolos extalis, en que se elevaba vo Niño de treze à catorze años para D. Paul. Ep. 2. ad gustar essas glorias. La misma duda tuvo de si mismo el Apostol, quando se vió glorioso entre los moradores de la Corte Celestial. Scio, huminem ante annos quatuordecim, sive in corpore, sive extra corpus, nescio, raptum Vsque ad tertium Coelum. La segunda razon: porque Stanislao enmudecia en quantas conversaciones no eran de Dios, o de sus

Ad Philipenses cap.3. V.18.

Cor.cap.12. V.2.

D. Paul. Ep. ad

cap.4.

Hebr. cap. 1. V. 6.

faculotenetis.o doissorime A el ob anoly cilonos Quando la Divina Providencia evidenció mas la gloria de este Angel en los passos intermedios de su Escala, ó de su forta vida, fué estando gravemente enfermo, y casi perdidas las fuerzas no tanto por los rigores de la enfermedad, quanto Par la faita de aquel Pan Divino, conque se alimen-

Santos. Y no se debe estrañar, que toda su con-

Cœlis est, si en essa tierna cdad tenía ya tantas señas

de la gloria, que oy se aplaude CANONIZADA,

y continuara en eternidades gloriosas: Quod futuri

estiss jam ves esse coepitis: resurrectionis gloriam in hoc

versacion suesse del Cielo, nostra conversatio in

Proces. Rom. fol.

mentan los Angeles. Pedia con ardientes ansias la Sagrada Eucharistia. Y al vér, que vn Ermano suyo can tirano como el Herege; en cuya casa se hospedaban, le detenia el suspirado consuelo, pudo con Jeremias lamentar: Parvuli petierunt panem; & non erat, qui frangeret eis. Mas no, no te congoxes, Santo Niño; pues toda la gloria del Cielo has de gozar de vna vez en este mundo: Nolite timere: quia complacuit Patri vestro dare vobis regnum. Assi fué: que rasgandose las puerras de essa essera celeste, vino la gloriosa Santa Birbara capitaneando un lucido Elquadron de Angelicos Espiritus, vno de los quales trasa en sus puras manos el adorable, augustissimo Sacramento del Altar. Aqui viene mas literal que nunca aquel Hic est Panis, qui de Cœlo descendit. Este es el Pan, que baxo de los Cielos. Notad en abono de miidea la diferencia de Stanislao à los demás hombres en este maravilloso sucesso. Para los hombres, que son hombres del mundo, se consagra en la tierra el Divino Pan. Para los hombres, que en la tierra grangajes del Cielo, viene el Pan Sacramentado de la misma gloria. Para aquellos baxa del Cielo segun vna parte, que es la Divinidad. Para estos baxa del Cielo segun todo lo que incluyen aquellos candidos accidentes. Hic est Panis, qui de Cœlo descendit. Assi baxó para Stanislao i que adorandole con profunda reverencia le recibió con ardentissima caridad. Y como la Gloria de Christo Sacramentado no es gloria para los sentidos del cuerpo, sino para las perencias del alma; sensus Himn. Eccl.in Fest. deficit: Fides sufficit; tom à su cargo la Soberana Virgen en esta ocasion el permionar la gloria de su querido Stanislao. Inclinavit Cœlos, & descendit, Correjade de

Trenor.cap.4. V.4:

Inca cap. 12. \$. 32.

Ioan.cap.6. V.33.

Corp. Chrift.

Pfalm.17. V.10;

P. Casani cap. 6.

Luc.cap. 2. V.1.

Proces. Rom. fol. 847.

P. Casanicap. 10.

Plalm.17.1.107

Hinns. Eccl. in Felt.

muchos Angeles baxó esta Divina Señora con su precioso Hijo en los brazos. Sentose en la cama de Stanislao para infundir nuevos alientos à su enternecido corazon. Le ordeno entrasse en la Religion de la Compania; y desprendiendo de sus brazos al Niño Dios, lo puso en las manos de nuestro Santo Niño. Con este favor quedo Stanislao perfectamente glorioso : en el alma con la presencia del Sacramento solo visible à los oios del alma: en el cuerpo con la presencia del Niño, y de su Madre, que recreaban los sentidos. Verdaderamente, Resurrectionis gloriam in hoc seculo tenevis: Esto es lograr desde elta vida aquella gloria, que se canonizara en presencia de todo el mundo. Pues à qué aguardas, Niño mio, Santomio, gloriosissimo Stanislao? Esta es la ocasion de entonar con aquel fagrado canoro Cisne: Nune dimittis servum tuum Domine ::: quia viderunt oculi mei salutare tuum. A la gloria, Dios mio; a la gloria, Señor. Rompase el lazo, que tiene aherrojada! mi alma en esta miserable carcel: pues yà ni mi alma, ni mi cuerpo tienen mas que gozar en esta vida i quia viderunt oculi mei salutare tuum.

Paciencia, Stanislao, paciencia. Y para acercarnos al fin de la Escala, poner en execucion el
orden, que te dió la Reyna de los Angeles. Lo
executó puntual. Salió ocultamente de Viena
para buscar, peregrinando todo el mundo, la Compañia de Jesus. Tomó el camino de Augusta; y
en el camino hizo cambio de sus ricas galas con los
andrajos mal pezpuntados de vin pobre. Reconocieron la ausencia de stanislao en Viena; y su
Esmano Pablo arrebacado de suria infernal aprestó,
vina carroza de seis ligeros Cavallos para seguir el
ales de nuestro Peregrinito. Le alcanzó; y aun

la pusso y pues volando las Pias a la violencia del azote, se desmintió en sus ojos aquel pobre Passagero; pudiendo nuestro Peregrino Stanislao dezir con el Santo Job: Quasi Peregrinus fui in oculis eorum: passé como Peregrino por los ojos, que me buscaban: ran Peregrino à la vista, que ninguno me conoció: Quasi Peregrinus fui in oculis eorum Pero recelando Pablo, y el Herege ser quiza Stanislao aquel Caminante, que deslumbró lo veloz de la carrera, torcieron el camino, y â pocos passos le tuvieron tan cerca, que yà, ya se imaginaban dueños de la victoria. Qué temores, qué angustias assaltatraron aqui el corazon de Stanislao? Pero como assi? No te desconsueles, no temas dichoso Caminante; Nolite timere; pues ni el mundo, ni el infierno podrán obscurecer tus glorias, quando está tan empeñada a ru favor la voluntad Divina: Complacuit Patri vestro dare vobis regnum. Passo entre passo vas escalando el Reyno de los Cielos, como vno de los Angeles; y affi camina, camina sin patar; mientras me detengo yo vn rato para vér prodigiosamente desvanecida la furia de tus perseguidores.

Volaban estos en alas de su carroza. Y estando yá a muy corta distancia del Peregrino, cortaron repentinamente los Cavallos su velocidad. Sintieron oculta mano, que los detenia: y ni los gritos de Pablo, ni los chazquidos del azote, ni las heridas del azicalado hierro pudieron mover las que parecian estatuas insensibles. Este sué despique milagroso de la Justicia Divina à savor de Stanislao. Digalo el Pror sa David. Ab increpatione tuá, Deus, dormitaverum, qui ascenderunt equos. San Gerónymo leyó: Ab increpatione suá consopiti sunt, & currus, & equus. Leyeron otros:

Iob.cap.19. V.15.

Frocel. Cyde

Ilane cup. I.

01.129-

Pfalm.75. \$.7:

D. Hieron. ap. Leblanc in Psalm. Fe

cre-

crepatione tua consternati sunt & currus, & equus: A un leve amago de la Divina Justicia el coche, las Pias, y sus Dueños, como posseidos de vn profundo letargo, suspendieron toda vital operacion. Consopiti sunt ; consternati sunt currus, & equus. Hizose el milagro mas patente: pues torciendo el camino azia Viena, recobraron el alma perdida los Cavallos. Vayan sus Dueños en paz ; que antes de vn año verá Pablo convertidas sus furias de Saulo perseguidor en lagrimas de Pablo arrepentido; é invocará Santo muchas vezes al que aora desprecia como a Niño, y pordiosero. Busquémos ya nosotros à nuestro Peregrino Stanislao. Pero donde esta? Que los ojos no lo alcanzan, quando los desseos le siguen. Sin duda le abrevió Dios el camino, y se lo llevó à su Casa, à su Gloria, à su Cielo vo reft un a charageme que afte obtinop a cara

Proces. Cracoviens. fol.129.

10h.cup.19. V.15.

Genef.cap.5. 7.24.

Isaac cap. I.

P [alm-75. 1. 2.

Ambulavit cum Deo, & non apparuit; quia tulit eum Dominus, dixo Moyses del famoso Peregrino Enoch. Y cotejando vna peregrinacion con otra, parece hablaba San Ambrosio de Stanis ao, D. Ambros. lib. de quando escrivió estas clausulas singulares : Qui placet Deo, mutatur in melius; nec videtur degere in terris, sed quasitranslatus adhærere Deo. Peregrinando Stanislao por obedecer a Dios, que lo llamaba para si ; no ay que buscarle en la tierra como hombre; pues solamente se hallarà con Dios, en su Corte, yen su Compania como Santo: Nec videtur dagere in terris; sed quasi translatus adhærere Deo. Assifué, que Stanislao se hallo en Romas en el Noviciado de la Compenia de Jesus; en el vitimo passo de su misteriosa Escala; yà à las puertas de vna gloriosa ternidad. A fine reque ad finem: ab ortu creatura vsque ad finem destinatum a Creatore onto none vale . tueso to transfer inter-

) 2007 Ministerio de Cultura

Y si en el primer passo, y en los intermedios de su vida admirable logró Stanislao peregrinas señales de su Canonizada gloria; como se explicaria el Cielo viendole tan cercano á su possession? En nueve meses de Noviciado aresoró innumerables años de virtudes; coronandolas con vn amor de Dios tan encendido, que cada dia anhelaba mas por la esfera propria de sus incendios. El mayor prodigio, que à mi vér acredita los passos gloriosos de mi Angel Stanislao por la Escala de su fanta vida es vna carra, que escrivió à MARIA Santissima, vertiende en ella su corazon, y pidiendole con afectos de hijo, que lo trasladasse à la gloria para celebrar su gloriosissima Assuncion en compania de los Angeles. Esta carra la escrivió dia del abrasado Martir San Lorenzo; y por sus manos la remitió à las de MARIA Señora nuestra. Lo que esta Señora respondió, nos lo dirá San D. Aug.lib. de sa-Agustin hablando de la misteriosa Escala, que en lutar monit. todos sus passos nos ha hecho presentes las glorias de nuestro Santo Niño. Dize, pues, este Fenix de la Iglesia; que la Escala es la vida del hombre. Los Angeles, que por ella suben, Angelos ascendentes, son las Oraciones, que el Justo embia al Cielo. Ascendit oratio. Los Angeles, que por ella baxan, Angelos descendentes, son el seliz despacho de los fervorosos clamores. Descendit Dei miseratio. Llego à la Ciudad Santa de Jerusalen el correo de Stanislao en la Oracion de su carta: Ascendit oratio: v como por la posta baxó la respuesta de la Corte Celestial: Descadit Dei miseratio. Vino la Santissima Virgen escolta e de innumerables Espiritus. Y la Vispera, que era del Transito feliz de la Madre, fué dia de festiva Canonizacion, dia de gloria publica, dia de gloriosissima Assurcion

P. Cafani cap. 5.

Cant.cap. 2. V . 5.

Apoc cap. 12. V.5.

D. Chrisostom. in Psalm 4.

para el Hijo. Sin mas accidente, que volcanes de amor, por parecerse à su querida Madre, o à la Santa Esposa, amore langueo; sin mas movimiento exterior, que vn dulcissimo suspiro, depositó Stanislao su alma en los brazos de MARIA: y en ellos como en Celestial carroza entró por el Empireo hasta presentarse en el Trono de su Dios: Raptus est ad Deum, & ad Thronum eius. Esta gloria tan lingular, este peregrino transito sué premio merecillo por aquella amorosa carra de Stanislao: Homo, qui cum Deo loqui didicit (habla, y concluye San Juan Chrisostomo) erit deinceps Angelus; ita liberatur anima à vinculis corporis; ita ei ratio in coelum tolliturs ita apud ipsum regium thronum sistitur. Hombre, que aun por cartas sabe corresponderse con el Cielo, luego, luego serà colocado entre los Angeles: Erit deinceps Angelus. Al instante se librarà su alma de las prissones del cuerpo: Italiberaturanima à vinculis corporis. Al instante sera su espiritu arrebatado à la gloria: Ita ei ratio in Cœlum tollitur. Al instante serà admitido en el Real Trono de su Dios: Raptus est ad Deum, & ad thronum

Esto sucedió a Stanislao en su transito seliz; y con esto no tengo y a mas glorias, que dezir de Stanislao; pues ni el Summo Pontifice publica mas en el Decreto de la solemne Canonizacion; ni la Compañia celebra mas en estos Religiosos cultos. Glorias en el principio; glorias en el medio; glorias en el fin de la Escala Angelica, ó de su vida admirable. Glorias no solo alsa entre los Coros de los Angelia, mas tambien vniversales, y y publicas rodos los hombres, como Glorias singularmente propias de vna Canonización. Túm Angelis, túm maximé hominibus.

Y para que mas resalte so ajustado de mi Oracion à la solemnidad del dia, cotejémos los testigos de la Escala misteriosa, y de las glorias de Stanislao. Alsa vn Jacob Patriarca, y savorecido de Dios sué testigo de las glorias de su Escala; Vidit Iacob Scalam stantem. Acá otro Jacob, ó Jacobo Patron, y Titular de esta magnifica Iglesia, es oy testigo de las glorias de nuestro Santo, para que à la de su CANONIZACION no le saltasse esta circumstancia, la notoriedad de los testigos; ni â su solemnidad el ser singularmente propria de este Religiosissimo Colegio, por estar consagrado al Jacob, ó Jacobo de las Españas. Vidit Iacob Scalam stantem: Angelos quoque Dei ascendentes, son descendentes.

Y pues no nos dizes, Santo Apostol, y gloriosissimo Titular en qué Gerarquia de los Angeles miras oy la gloria de Stanislao, permite, que este tu gran Colegio le contemple, le venere et todas, y en cada una de las Gerarquias Celestiales; pues para esto, y mucho mas da motivo lo peregrino de su vida, lo heroico de sus virtudes, lo elevado de su gloria. Veneramos, pues, à Stanislao entre los Angeles por su Pureza tan mas alla de lo humano, que el oir folamente vna palabra confusamente ofensiva de esta virtud, lo enagenaba o con peligrosos desmayos de su puro corazon; o con profundos extasis de su castissima Alma. Entre los Angeles, por sus gloriosas peregrinaciones para negocios de la Gloria de Dios. Entre las Dominaciones, por la obediencia singular, conque respetaba a odos en su Alma, como si le fuessen superiores. Dere los Principados, por el abrasado zelo, que consumia su corazon, de convertir, o encaminar para el Cielo todo el

Genef. vbifup.

P. Casani cap. 13.

Thid.

Cap. 17. & se-

Cap. 13.

Genef. whifeh

Cap. 15.

0

mundo. Entre las Potestades, por la singular virtud contra los Demonios, lanzandolos al abifmo con sola la señal de la Gruz. Entre las Virtudes, por el admirable poder en obrar milagros: yà dando salud en peligrosas enfermedades; yà assistiendo propicio en partos dificiles; ya serenando tormentasen la mar; ya mitigando pestes en la tierra; ya coronando à sus Polacos de repecidas victorias. Entre los Tronos, por los rigores estraños de su Benitencia, en el ayuno continuo, en las disciplinas sangrientas desde muy tierna ledad; en el cilicio tan familiar como el vestido. Entre los Querubines, por aquella Sabiduria Gelesrial, conque desató las mayores questiones de la Mistica Teologia. Entre los Serafines, como Etna del Divino fuego tan activo, tan eficaz, que solo él pudo arrebatarle á la gloria, no asimil o militora

Vayan alla nuestros amantes desseos i para cener felizes complacencias en la gloria imponde-- rable de este Santo Niño, que llenó las medidas? de la Divina voluntad : Complacuit Patri vestro dare vebis regnum. Goza, peregrino Stanislao, goza dichosas eternidades esse dulcissimo Reyno, don de esperamos ser jo tus afortunados compañeros, ó tus rendidos vassallos. Celebro como Hijo, aunque indigno, el aumento de gloria, que con la ctuya das à N. G. P. San Ignacio, que en el Cielo. oftara oy para hazer mil gracias, y en esse Altar se nos franquea glorioso para recibir gozosas enhorabuenas. Recibe, Santo Padre mio, en las Aras de vnos rendidos corazones la victima de nuestros afectos; conque nos glamos de ru nueva gloria; y esperamos, que Estos nuevos Hijos sucedan en los Sagrados Altares los muchos Jesuitas, que solamente esperan para suspublica veneracion el bebenigno, gracioso aliento de la Paloma Divina sobre sus heroicas virtudes, y peregrinos milagros; para mayor gloria de Dios; para nueva hermosura de la Iglesia; para feliz exaltacion de esta Religiosa Compañia; para glorioso estimulo de los Justos; para penitente confusion de los pecadores: pues con los admirables exemplos de los Santos el Justo aumentarà la gracia; el pecador aborrecerá la culpa; y todos anhelaran a los eternos gustos de la Gloria. Ad quam, & c.

O. S. C. S. R. E.

ANNUNDER MANUEL STATE OF THE ST

benigno, graciolo aliento de la Palema Diana, fobre fas heroicas virtudes, y peregrinos malagros; para mayor gloria de Dios; para nueva hermofusa de la ligicia; para felia expliacion de efta Religicia Compania; para felia expliacion de de los juños; para penitente consulton de los perecadores; para penitente consulton de los perecadores; para penitente consulton de los perecadores; para con los admirables exemplos de los Santos el fuño antacencara la gracia el pecador aborrecerá la culpa rey redosanaciarán à los eternos guidos de la Gloria. As pasas con con consultos en con consultar de los perecentarios de la Gloria.

C.S.C.S.E.

CA CAT

